

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "MATERIALES DE VIVIENDAS MAVISA SOCIEDAD ANONIMA"

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "MATERIALES DE VIVIENDAS MAVISA SOCIEDAD ANONIMA", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 31 de diciembre de 1982, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil abogado Nelson Gustavo Cañarte A., ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías mediante Resolución No. IG-CA-83-~~064~~ el 19 de mayo de 1983. Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 456 T. de I. el 5 de abril de 1984.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el Ingeniero Felipe Pezo Camuzano, ecuatoriano, casado, domiciliado en Guayaquil y en su calidad de Gerente General y representante legal de la indicada Compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 29'500.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/30'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/5.000,00 y en especie S/29'495.000,00. El accionista aportante de las especies es el Ing. Felipe Pezo Campuzano.
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguientes:
Ingeniero Felipe Pezo Campuzano, Felipe Pezo Zúñiga, Carlos Morán Viteri, doctor Carlos López Andrade, Nancy Baque de Pérez y Rafael Pezo Zúñiga.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de TREINTA MILLONES DE SUCRES, representado por treinta mil acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una.

Guayaquil, abril 5 de 1984


Dr. Fausto Haro M.
Secretario General Envargado